

Nota de prensa

Cornellà pone en marcha la nueva Oficina Virtual de Atención al Ciudadano de la mano de Telefónica España

- Cornellà será el primer municipio de Cataluña, y también de España, en disponer de este servicio con seguridad y validez legal gracias a tecnologías como *blockchain*.
- Los usuarios podrán acceder al servicio mediante cualquier dispositivo con conexión a internet sin necesidad de instalar ninguna aplicación.
- Telefónica España ofrece este nuevo servicio que permite a los ciudadanos realizar trámites administrativos telemáticamente de forma fácil sin tener que desplazarse, reduciendo las emisiones de CO2 y reforzando la atención al ciudadano.
- Councilbox, empresa participada por Wayra, facilita la integración de todos los trámites necesarios por los ciudadanos a través de su plataforma en la nube.

Cornellà de Llobregat, 11 de mayo de 2022. El Ajuntament de Cornellà de Llobregat ha puesto en funcionamiento de la mano de Telefónica España su nueva Oficina Virtual de Atención al Ciudadano con el objetivo de reforzar la atención ciudadana y facilitar el acceso de los vecinos a los trámites administrativos.

Con este servicio, los ciudadanos del municipio podrán realizar sus gestiones con el Ayuntamiento telemáticamente de forma fácil, garantizando la completa seguridad y validez legal, sin tener que desplazarse físicamente hasta las dependencias municipales, acercando el ayuntamiento a todos los ciudadanos.

La Oficina cuenta con un canal de atención con un sistema de videollamada. A través de este nuevo servicio se podrán realizar trámites como altas por nacimiento en el padrón de habitantes, la comunicación de obras excluidas de licencia, la autorización de domiciliaciones bancarias, o la solicitud de informes de extranjería, más otros que se añadirán próximamente. Las personas interesadas podrán concertar cita previa para este servicio a través de la página <https://citaprevia.cornella.cat>

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa - Catalunya
+34 93 1234 993 / premsacatalunya@telefonica.com

Telefónica España ha contado con Councilbox, empresa participada por Wayra, que ha puesto a disposición su plataforma en la nube dotada de nuevas tecnologías que permiten obtener evidencias de principio a fin de cada cita telemática, compartir documentos de forma segura, firmar documentos por distintos medios certificados, generar actas resumen de cada trámite realizado y, además, cuenta con un canal de vídeo con seguridad que obtiene pruebas de cada reunión. De este modo, se puede hacer un seguimiento del flujo de los trámites, de forma que se trata de un proceso guiado, lo que facilita su uso por parte del funcionario y del ciudadano. Asimismo, gracias a la generación de evidencias electrónicas y su custodia con tecnología *blockchain*, aporta la seguridad jurídica requerida por los trámites oficiales.

El acceso al servicio se podrá realizar desde cualquier dispositivo con conexión a internet, ya sea ordenador, teléfono o tableta dotados de cámara y micrófono, sin necesidad de instalar ninguna aplicación, y será atendido por el propio personal de la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento. Un nuevo canal que ahorrará desplazamientos y tiempo en la realización de los trámites, y ayudará a reducir las emisiones de CO2.

Con la puesta en marcha del nuevo servicio de Atención al Ciudadano, el Ajuntament de Cornellà de Llobregat se convierte en el primer ayuntamiento en Cataluña, y también de España, en poner en marcha este nuevo canal de comunicación con el ciudadano dotado de seguridad jurídica gracias a *blockchain*.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa - Catalunya
+34 93 1234 993 / premsacatalunya@telefonica.com